

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2718/07	24/05/2007	SPAIN BUS S.A	GRAN VIA 31-28013 MADRID	142.3 LOTT	301
MA-3211/07	11/10/2007	FRILOSUR 2025 SL	C/ FRANZ LIZT 1-CAMPANILLAS 29590 MÁLAGA	142.3 LOTT	301
MA-3276/07	04/10/2007	CORTES BAUTISTA ITZIAR	VARGAS 10-SABADELL BARCELONA	140.24 LOTT	401
MA-3811/07	18/10/2007	TORRES GUERRERO FRANCISCO JAVIER	HERNAN CORTES 11-ATARFE 18230 GRANADA	141.6 LOTT	1.501
MA-3855/07	18/10/2007	TORRES GUERRERO FRANCISCO JAVIER	HERNAN CORTES 11-ATARFE 18230 GRANADA	141.6 LOTT	1.501
MA-3983/07	19/11/2007	LANZATEC INGENIERIA DE PREVENCIÓN SL	MARIE CURIE 12-CAMPANILLAS 29590 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción vendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 31 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-MA-1651.

1-MA-1651. Variante Este de Arriate (Málaga).
Término municipal: Ronda. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente

proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ronda en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como, en su caso, para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde, en su caso, deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	m ²
7, 11, 13, 18 y 64	AYUNTAMIENTO DE RONDA Duquesa de Parcent, 3 - 29.400 RONDA	27	9007	Vía comunicación	144,-
		27	9016		31,-
		27	9014		20,-
		28	9001		38.150,-
		28	9011		53,-
8	JIMENEZ MARIN, RAFAEL Ronda, 58 - 29.350 ARRIATE	27	1	Olivos regadío	611,-
9	JIMENEZ MARIN, ROSA MARIA Vicente Aleixandre, 4 - 29.350 ARRIATE	28	181	Encinar	562,-

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	m ²
10, 38 y 63	ESTADO	27 28 28	9009 19 9008	Vía comunicación	5.404,- 6.076,- 5.381,-
12 y 14	MORENO BECERRA JUAN CARRETERA RONDA SETENIL 42 - LOS PRADOS - 29364 LA CIMADA	27 27	7 8	olivos secano	1.042,- 36,-
15 y 22	GOMEZ BECERRA PEDRO Molino, 3 BAJO - LOS PRADOS 29364 LA CIMADA	28 28	178 186	Encinar Olivar secano	113,- 281,-
16	RUIZ MORALES SALVADOR	28	179	Encinar	397,-
17	RAMIREZ MORENO FRANCISCO	28	180	Encinar	7.199,-
19	OTERO MARTIN FRANCISCO Los Prados, 79 - 29364 LA CIMADA	28	182	Encinar	17,-
20	BECERRA BECERRA ANTONIO Los Prados, 75 - 29364 LA CIMADA	28	183	Encinar	55,-
21	BURGOS OROZCO ANTONIO ANGEL LOS PRADOS - LA PARCHITE 14 29364 LA CIMADA	28	184	Encinar	91,-
23	JIMENEZ MARIN, ROSARIO LAURIA 62 - 29400 RONDA	28	187	olivos secano	22,-
24	BECERRA LOBATO, ANTONIO LOS PRADOS -MONZON 3 - 29364 LA CIMADA	28	188	olivos regadío	127,-
25	JIMENEZ MARIN, FRANCISCO Ronda ,58 - 29.350 ARRIATE	28	189	Encinar	13,-
26	GOMEZ CASTAÑO, SALVADOR MOLINO 5 P.BJ B - 29364 LA CIMADA	28	163	olivos secano	6.718,-
27	GOMEZ CASTAÑO, JUAN MOLINO 5 P.BJ A - 29364 LA CIMADA	28	162	labor secano	6.405,-
28	DOMINGUEZ DEL VALLE, MANUEL Ronda, 83 - 29.370 BENAJOJAN	28	5	Encinar	74,-
29	GOMEZ BECERRA, SALVADOR Y BERNABE Los Prados, 77 - 29364 LA CIMADA	28	161	Encinar	2.260,-
30	GARCIA GARCIA, MIGUEL Antonio Ordoñez, 82 - 29400 RONDA	28	8	olivos secano	1.611,-
31	CORRO DELGADO, ANTONIO LUIS Y JOSE MARIA Sevilla, 7-11, ES 1 PTA 12 - 29400 RONDA	28	7	Encinar	3.887,-
32	GARCIA GARCIA, JUAN Antonio Ordoñez, 82 - 29400 RONDA	28	9	Olivos secano	3.053,-
33	SMIDT CHALOTTE, HELENE LUISE ELSE PIEDRAS NEGRAS - CORTIJO EL PANTANO - 29400 RONDA	28	10	Olivos secano	59,-
34	JARDINES DE MARBELLA CLUB SA CORTIJO LAS MONJAS Parchite, 104 29364 LA CIMADA	28	12	Viña secano	15.827,-
35, 57, 58 y 66	RENFE Técnico de Infraestructuras y Mantenimiento ADIF Explanada Estación, s/n BLOQUE 1 29.002 MALAGA	28 28 28 28	9002 41 40 144	Vía comunicación Pastos Pastos	5.747,- 1.525,- 4.667,- 144,-
36, 52 y 54	DISEMINADOS URBANOS	28 28 28	9505 9508 9510		2.075,- 157,- 40,-
37	LOPEZ BECERRA, FRANCISCO CARRETERA RONDA-SETENIL 72 29364 LA CIMADA	28	17	Olivos secano	394,-
39	BECERRA MELGAR, JOAQUIN HUERTA LA VIÑA 3 - 29364 LA CIMADA	28	18	Olivos secano	1.738,-
40	MONCAYO GARCIA, RAFAEL CAMINO DE LA ALCUBILLA 15 29364 LA CIMADA	28	20	Olivos secano	442,-
41	MONTERO GOMEZ, ANA AVDA POETA RILKE 2D - 29400 RONDA	28	24	Olivos secano	461,-
42	GARCIA BECERRA, ANA DOCTOR PERALTA ALMAGRO 16 - 29400 RONDA	28	26	Olivos secano	39,-

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	m ²
43	GARCIA BECERRA, MARIA CURRO GUILLEN 6 P 3 BLQ 5 29400 RONDA	28	27	Olivos secano	47,-
44	TORREÑO FUERTE, JOSE CADIZ 6 ES 1- P 1D - 29400 RONDA	28	28	Olivos secano	398,-
45 y 65	Ribean INMODI SA	28 28	29 51	Olivos secano Encinar	28,- 230,-
46 y 47	REGHADIO y Ganadería SA	28 28	32 33	Pastos	1.252,- 4.602,-
48	SCHATZ, FRIEDRICH KARL (Bodega Federico Schatz) CHALET SANDIGUELA - 29400 RONDA	28	31	Frutales regadío	1.921,-
49	BECERRA DOMINGUEZ RAFAEL Los Prados, 75 - - 29364 LA CIMADA	28	34	Olivos secano	962,-
50	MORALES DOMINGUEZ, JOSE HERRERO, 6 - 29364 LA CIMADA	28	35	Olivos secano	4.436,-
51	MORALES DOMINGUEZ, ANTONIO HERRERO, 6 - 29364 LA CIMADA	28	36	Olivos secano	2.002,-
53	INGENIERIA Y GESTION SERVICIOS RONDA SL Guadamar, 6 El Fuerte - 29400 RONDA	28	64	Encinar	419,-
55	PARCHITE SL - (MIGUEL ROJO MARTIN) LA PARCHITE 74 - 29364 LA CIMADA	28	38	Labor secano	5.564,-
59 y 68	DURAN PEREZ ANTONIO JEREZ 15, 1º D - 29400 RONDA	28 28	42 62	Olivos secano	3.301,- 0,-
60	GONZALEZ DIAZ FRANCISCO	28	192	Olivos secano	230,-
61	SANCHEZ PEREZ, MANUEL CORTIJO LA FATIGA - 29400 RONDA	28	44	Olivos secano	7.594,-
62	PASDI SL CORTIJO LA FATIGA - 29400 RONDA	28	45	Olivos secano	28.106,-

ANEXOII

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS
A LA OCUPACIÓN

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE RONDA

DÍA	FINCA	HORA
2 de diciembre de 2008	Núm. 7 hasta la núm. 25	10,30 a 13,00
3 de diciembre de 2008	Núm. 26 hasta la núm. 42	10,30 a 13,00
4 de diciembre de 2008	Núm. 43 hasta la núm. 62	10,30 a 13,00

Málaga, 3 de noviembre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-MA-1651.

1-MA-1651. Variante Este de Arriate (Málaga).
Término municipal: Setenil de las Bodegas. Provincia de Cádiz.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16

de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como, en su caso, para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde, en su caso, deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEP, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo, se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente: